

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2007**

**SUBSECRETARIA DE AVIACION  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**SANTIAGO DE CHILE**

Villavicencio 364 piso 19, Santiago, 6330027 - 6320738  
Clasificador 20 correo 21 Stgo.  
[www.defensa.cl](http://www.defensa.cl)

---

# Índice

1. Presentación .....	3 - 4
2. Resultados de la Gestión 2007 .....	5 - 7
3. Desafíos 2008 .....	8 - 9
4. Anexos .....	10-32
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	11-17
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	18-22
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	23-29
• Anexo 4: Programación Gubernamental .....	30-31
• Anexo 5: Proyectos de Ley.....	32

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	21-22
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2007.....	23
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2006 – 2007, Ley de Presupuestos 2008.....	24
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007.....	25-27
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	28
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	29

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres) .....	18
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres) .....	19
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres) .....	20

---

# 1. Presentación

La Subsecretaría de Aviación es un organismo gubernamental integrante del Ministerio de Defensa Nacional, creada mediante Decreto 1167 del 21 de marzo del año 1930, con las fusiones de los servicios de aviación de los Ministerios de Guerra y Marina, bajo el gobierno del Presidente Carlos Ibáñez del Campo, siendo nombrado como primer Subsecretario el entonces Comandante Arturo Merino Benítez.

Su misión es ejecutar todas aquellas acciones tendientes a analizar, elaborar y/o tramitar, con altos estándares de calidad y en forma oportuna, la documentación necesaria en materias de índole administrativa, legal, presupuestaria, previsional y otras que determinen las leyes, que sean de responsabilidad del Ministerio de Defensa Nacional, referentes a la Fuerza Aérea de Chile, la Dirección General de Aeronáutica Civil y otros organismos relacionados con la Subsecretaría de Aviación.

Dentro de sus clientes/usuarios/beneficiarios podemos identificar los institucionales (Fuerza Aérea de Chile; Dirección General de Aeronáutica Civil, Empresa Nacional de Aeronáutica; Servicio Aerofotogramétrico y Servicios de Salud de la Fuerza Aérea de Chile) y personas naturales (personal activo de la Fuerza Aérea de Chile; Dirección General de Aeronáutica Civil y Empresa Nacional de Aeronáutica y personal en retiro de la Fuerza Aérea de Chile; Dirección General de Aeronáutica Civil y Empresa Nacional de Aeronáutica; pilotos retirados de la Línea Aérea Nacional afectos a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y sus respectivas cargas familiares, cuando corresponda).

Actualmente la Subsecretaría de Aviación está compuesta por cinco departamentos (dos ejecutivos, Depto. Iº "Análisis y Ejecución Administrativa" y Depto. IIIº "Previsión Social"; y tres de apoyo a la gestión, Depto. IIº "Técnico Presupuestario y Financiero", Depto. IVº "Archivo General de Aviación" y Depto. Vº "Personal y Administración"); además de cuatro oficinas (partes e informaciones; planificación y control de gestión; auditoría jurídica y auditoría interna); y finalmente el gabinete del Sr. Subsecretario (compuesto por un asesor; secretaria y la Subjefatura, la cual, se aboca a la administración interna de la organización y sirve de nexo en materias que demandan coordinación de tareas con la Fuerza Aérea de Chile). En lo referente a su dotación, ésta se compone de 31 personas de planta, 05 personas a contrata y 03 personas a honorarios a suma alzada, con el apoyo de 53 personas comisionadas por la Fuerza Aérea y 01 persona comisionada por la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Dentro de los logros de la institución es posible mencionar el fortalecimiento del desarrollo personal y el profesionalismo del recurso humano, a través del cumplimiento del Plan Anual de Capacitación, lo que va en directo beneficio de la satisfacción de los requerimientos de nuestros clientes/usuarios/beneficiarios y la optimización de la gestión administrativa institucional. Asimismo, se han mejorado los sistemas informáticos y de computación que son utilizados en la Subsecretaría en el ámbito documentario y se incorporaron nuevas tecnologías digitales que mejorarán los actuales sistemas del Archivo General de Aviación. Finalmente, se confeccionó y cumplió un Plan de Trabajo de la Comisión Asesora Presidencial Agencia Chilena del Espacio que permitió avanzar en el desarrollo de una política nacional del espacio y en la búsqueda de una institucionalidad más potente para la misma y se avanzó en el proceso de adquisición de un sistema satelital nacional, llegando a la etapa de preselección de las empresas en el proceso de licitación.

---

En relación con los desafíos de la organización para el año 2008 se destaca continuar con las labores de capacitación, incrementando de este modo las competencias del recurso humano para un mejor desempeño en los diferentes puestos y cargos. En el ámbito de la gestión de los actos administrativos optimizar los plazos de tramitación documentaria, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 19.880. En el área de difusión de información, que conlleva facilitar y agilizar los procesos administrativos otorgando una mejor atención a nuestros clientes/beneficiarios/usuarios, continuar efectuando visitas a unidades de la Fuerza Aérea de Chile, Dirección General de Aeronáutica Civil y círculos de personal en retiro, promoviendo los beneficios que otorgan la Ley de Previsión y Salud de las Fuerzas Armadas, como también los servicios que presta la Subsecretaría de Aviación al personal en servicio activo y en retiro. Con igual propósito, crear una página web institucional, de dominio y control por parte de nuestra institución, que facilite el acceso a los servicios que otorga la Subsecretaría a nuestros usuarios.

Cumplir los compromisos adquiridos con la Dirección de Presupuestos en las Metas de Eficiencia Institucional, a objeto de mejorar la gestión de la organización y estimular el esfuerzo del recurso humano por medio de incentivos económicos ligados a estas metas. Asimismo, cumplir con la programación gubernamental y ministerial comprometida para el año.

Finalmente, continuar el cumplimiento a la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, ChileCompra y elaborar un diagnóstico del estado institucional respecto de la atención al cliente/usuario/beneficiario.

  
RAÚL VERGARA MENESES  
SUBSECRETARIO DE AVIACIÓN

---

## 2. Resultados de la Gestión 2007

### 2.1 Programación Gubernamental 2007

- 2.1.1 Fortalecer el desarrollo personal y el profesionalismo del recurso humano, con el fin de favorecer la igualdad de oportunidades, tendientes a garantizar a todas las personas equidad, así como la gestión participativa y la eficiencia y eficacia en la administración de los recursos.

Se cumplió lo comprometido, fortaleciendo el desarrollo personal y el profesionalismo del recurso humano, a través del cumplimiento del Plan Anual de Capacitación, lo que fue en directo beneficio de la gestión institucional.

Del presupuesto asignado M\$ 5.000 se ejecutó el 98,9% de los recursos anuales. De las diez actividades que consideraba el Plan de Capacitación, cinco fueron sin costo para la Subsecretaría (Congreso Latinoamericano de Auditorías Internas-Ecuador, Seminario 2ª Feria Multisectorial Chilecompra en la D.C.C.P., Seminario para Monitores de ejercicios compensatorios en A.CH.S., y Seminario Tolerancia y No Discriminación en MINSEGPRES). Además, en actividades sin desembolso, se capacitan a 48 funcionarios de un total de 93 empleados de planta, contrata y comisionados por la FACH y la D.G.A.C.

Se capacitan con costo al presupuesto 2007 a 29 funcionarios de una dotación total de 36 funcionarios de la Subsecretaría (planta y contrata): Diplomado en la A.N.E.P.E., participación de 23 en curso Gestión Pública y Gobierno Electrónico (financiamiento compartido con los funcionarios capacitados en proporción 60-40%), 2 en el curso Armado, Mantenimiento y Soporte de computadores, 4 en curso Uso y Manejo de computadores.

- 2.1.2 Continuar perfeccionando el sistema de gestión documentaria institucional, con el fin de optimizar su empleo y rendimiento.

Se cumplió mayormente lo comprometido. Se aplicaron las modificaciones correspondientes y se implementaron nuevos módulos en el Sistema de Administración Documentaria, con el fin de mejorar la gestión institucional.

La implementación de este Sistema, ha significado modificar los módulos existentes y hacer adecuaciones conforme a las nuevas necesidades que se han ido presentando al Sistema de Administración Documentaria. Por otro lado, no ha significado un gasto adicional de recursos de la Subsecretaría de Aviación, ya sea para la implementación de módulos o adquisición de equipos, sino que con recursos humanos y técnicos propios, se ha mejorado esta herramienta administrativa.

- 2.1.3 Contribuir al mejoramiento de los procesos administrativos, como agente de cambio, implementando nueva tecnología, mejorando la gestión del servicio y fortaleciendo la capacidad de uso de los recursos, por parte de los funcionarios de la Subsecretaría de Aviación.

---

Se cumplió lo comprometido. Se continuó con el mejoramiento de los procesos administrativos, implementando nueva tecnología en el Archivo General de Aviación, mediante el proyecto integradigital, que consiste en tener toda la documentación en archivos de imágenes computacionales. Lo que ha permitido acceder más rápidamente a la información que hasta ahora ha sido digitalizada.

Se adquiere una unidad de almacenamiento DELL para el servidor, la que se apoya en una base de datos Oracle con capacidad de 1,5 TB y discos duros de 300 GB, que tuvo un costo con presupuesto de esta Subsecretaría de M\$ 1.000 aproximado. Además, se desarrolla con personal de la Subsecretaría, dos aplicaciones en la herramienta Visual Basic para la carga y visualización de las imágenes.

Respecto a la digitalización de las imágenes, este servicio se realiza con una empresa externa, quedando pendiente y con recursos del presupuesto año 2007, la etapa IIIª a la etapa VIIIª, las cuales involucran recursos aproximados de M\$ 19.000.

#### 2.1.4 Proyecto Estructuración Nueva Agencia Chilena del espacio.

Se confeccionó y cumplió un Plan de Trabajo para el 2007 de la Comisión Asesora Presidencial Agencia Chilena del Espacio, que permitió avanzar en el desarrollo de una política nacional y en la búsqueda de una institucionalidad más potente para la misma. Sin perjuicio de lo anterior, se presentaron dificultades no atingentes a esta Subsecretaría durante el primer semestre, que dicen relación con la llegada de los recursos que se estaban gestionando y que serían ocupados en la confección de un plan más potente.

Un presupuesto asignado para el año 2007 de M\$ 22.000, permitió considerar un aumento adicional del recurso humano y obtención de servicios profesionales específicos, contratándose 05 personas a honorarios durante el año. Dentro de las actividades desarrolladas por este grupo de trabajo, está la participación con la FACH en la elaboración de las bases de la licitación para la adquisición de un satélite de observación terrestre, organización de una jornada con la comunidad académica-científica nacional con intereses espaciales (doce universidades y CONICYT) y las actividades propias de la Agencia.

#### 2.1.5 Elaboración del Plan de Trabajo de la Agencia para el año 2007.

Se avanzó en el proceso de adquisición de un sistema satelital nacional, llegando a la etapa de preselección de las empresas en el proceso de licitación.

Durante el año se definió el Proceso de Licitación Privada Internacional, donde se invitó a participar a 25 compañías proveedoras de sistemas satelitales, el cual consistió en las etapas de análisis presupuestario del Proyecto, definición de la carta invitación a los proveedores internacionales, y la contratación del estudio jurídico para la asesoría, consultoría y seguimiento del proceso de licitación. Se terminó el proceso de análisis por parte de la Dirección de Racionalización y Desarrollo de la FACH y con el apoyo profesional de la A.CH.E., quedando pendiente la autorización del gasto por parte del Ministerio de Hacienda (DIPRES). Además, para el próximo año se preseleccionará a las empresas proveedoras y dar inicio a las etapas de negociación de los contratos y adjudicación final de la propuesta.

## 2.2. Aspectos relevantes contraídos en la Ley de Presupuesto 2007

### Fortalecimiento de la Agencia Chilena del Espacio.

Del presupuesto asignado para la Agencia Chilena del Espacio para el año 2007 de M\$ 48.801, superior respecto al asignado el año 2006 de M\$ 32.151, fueron traspasados a ejecución centralizada M\$ 2.200 que cubren los gastos de alimentación, la proporción del contrato de aseo y sus propios consumos básicos. Del presupuesto restante de M\$ 46.679, quedó sin ejecutar un 7,3% como saldo disponible final de caja. Esta menor ejecución no impidió realizar las actividades programadas, ya que la racionalización fue producto de una reducción de ciertos costos, como menor gasto en viáticos y en pasajes para traslados e inversiones para el funcionamiento de la Agencia.

El saldo sin ejecutar quedó como saldo disponible final de caja, el que permitirá financiar la habilitación de una nueva sede de la Agencia, esta se efectuará con el saldo final de caja (M\$ 3.397), además de un aporte de fondos disponibles de la Subsecretaría (M\$ 16.603), lo que permitirá financiar la habilitación de la nueva sede, que según las condiciones del inmueble y otras actividades necesarias, requiere una asignación de recursos por M\$ 20.000.

- Recursos asignados en el Presupuesto año 2007:

AGENCIA CHILENA DEL ESPACIO				
DENOMINACIÓN	Presupuesto Solicitado	Presupuesto Autorizado	Ejecutado a Dicbre. 2007	Menor Gasto
GASTOS EN PERSONAL	29.935	29.935	28.766	3,91%
PERSONAL DE PLANTA Viáticos	7.935	7.268	6.519	10,31%
OTRAS REMUNERACIONES Honorarios	22.000	22.667	22.247	1,85%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.566	15.444	13.356	13,52%
ALIMENTOS Y BEBIDAS Para personas	1.200	179	134	25,14%
MATERIALES DE USO O CONSUMO Oficina, Aseo y Comput.	2.750	1.274	1.032	19,00%
SERVICIOS BASICOS	3.947	2.701	2.340	13,37%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES Equipos informáticos	909	87	63	27,59%
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	300	1.875	1.785	4,80%
SERVICIOS GENERALES Pasajes y fletes, Suscripciones	3.210	4.621	3.465	25,02%
ARRIENDOS Edificios	4.550	4.507	4.363	3,20%
OTROS GTOS. BIENES Y SERV. CONSUMO Gastos menores	700	200	174	13,00%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.300	1.300	1.160	10,77%
MOBILIARIO Y OTROS	500	650	626	3,69%
EQUIPOS INFORMÁTICOS	800	650	534	17,85%
PRESUPUESTO - TOTAL	48.801	46.679	43.282	7,28%

---

### **2.3. Prioridades del Jefe de Servicio respecto de los procesos de provisión de productos estratégicos y/o programas (bienes y/o servicios) no considerados en los puntos anteriores 2007**

2.3.1 Se atendieron en forma personal y se respondieron escritos a inquietudes de particulares planteadas al Gobierno, atinentes a materias relacionadas con la Fuerza Aérea de Chile (ingresos y reclamos). Los tiempos de respuesta no quedaron reflejados, porque no existen indicadores de gestión para el efecto.

2.3.2 Se gestionaron los beneficios previsionales que correspondían a exonerados políticos de la Fuerza Aérea de Chile, conforme lo establece la Ley N° 19.234 y sus posteriores modificaciones.

## **3. Desafíos 2008**

### **3.1 Programación Gubernamental 2008**

3.1.1 Mejorar la gestión del servicio a través de:

- Elaborar el Plan de Capacitación año 2009 y el programa de trabajo para su ejecución.
- Continuar la actualización de los sistemas de información electrónicos internos.

3.1.2 Facilitar el acceso oportuno a la información y el ejercicio de los derechos ciudadanos:

- Crear una página web institucional, de dominio y control por parte de esta Subsecretaría, que vaya en directo beneficio de la atención de los usuarios y permita proyectar las actividades propias de la Organización y sus autoridades. Se estimaría iniciar esta primera etapa con un presupuesto de esta Subsecretaría de Aviación de M\$ 7.000.
- Digitalizar los documentos en custodia de la Subsecretaría.
- Elaborar un diagnóstico del estado institucional de atención al cliente(a), usuario(a) y/o beneficiario(a).

3.1.3 En cuanto a la Agencia Chilena del Espacio:

- Participar en la FIDAE 2008, organizando una conferencia espacial internacional y montando un stand sobre los temas de su competencia.



- 
- Habilitar una nueva sede de la Agencia. Esta se efectuará con el saldo final de caja, además de un aporte de fondos disponibles de la Subsecretaría, lo que permitirá financiar la habilitación de la nueva sede, que según las condiciones del inmueble y otras actividades necesarias, requiere una asignación de recursos por M\$ 20.000.

### **3.2 Aspectos relevantes contraídos en la Ley de Presupuesto 2008**

- 3.2.1 Desarrollar un programa informático de aspectos previsionales al personal de todas las unidades de la Fuerza Aérea de Chile, para cuyo financiamiento se le asignarán fondos de esta misma Subsecretaría, reprogramando algunas actividades durante el presente año 2008.
- 3.2.2 Agilizar los trámites de Decretos rutinarios, entre el Comando del Personal de la Fuerza Aérea, Dirección General de Aeronáutica Civil y la Subsecretaría de Aviación.
- 3.2.3 Completar en el área de archivo general, un sistema de registro que permita el almacenamiento de documentos y acceso expedito a la información base del historial de personal, a través del proyecto integra digital.
- 3.2.4 Continuar proporcionando el apoyo técnico y administrativo necesario a la Comisión Asesora Presidencial Agencia Chilena del Espacio.

### **3.3 Principales productos estratégicos y/o programas 2008 (Formulario A1).**

- Concesión de beneficios previsionales (Pensiones y otras prestaciones previsionales).
- Difusión de trámites del servicio.
- Creación de la Página web institucional, con un costo aproximado que se estima en M\$ 7.000, realizado por proveedores externos y fondos del remanente de caja disponible del año 2007.
- Puestos de trabajo calificados.

### **3.4 Compromisos establecidos a través de indicadores de desempeño 2008 (Formulario H)**

- Disminuir el tiempo promedio de tramitación de concesión de las pensiones de retiro de 56 a 35 días.
- Disminuir el tiempo promedio de tramitación de concesión de asignaciones familiares de 26 a 20 días.

---

## 4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 5: Proyectos de Ley

---

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

- Constitución Política de la República de Chile.
- Ley N° 18.575 "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado".
- Ley N° 18.948 "Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas".
- Código del Trabajo.
- Ley N° 18.834 "Estatuto Administrativo".
- Ley N° 19.296 "Asociaciones de Funcionarios de la Administración del Estado".
- Ley N° 20.212 "Incentivo de funcionarios públicos".

- **Misión Institucional**

Asesorar directamente al Ministro de Defensa Nacional en todas las materias relacionadas con la Fuerza Aérea de Chile y Dirección General de Aeronáutica Civil, de índole administrativa, legal, presupuestaria y previsional, de carácter general y especial que deban tramitarse por intermedio de esta Subsecretaría de Estado, como asimismo, elaborar la documentación relativa a tales materias.

---

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Mejorar la atención al usuario a través de la optimización de la gestión.
2	Promover y desarrollar instancias de coordinación institucional, para la implementación de normas y procedimientos que coadyuven a la entrega de un servicio eficaz y eficiente
3	Mejorar las competencias laborales de los funcionarios a fin de conformar una comunidad laboral comprometida y orientada en su quehacer al usuario interno y externo.
4	Incorporar el uso de la tecnología tendiente a desarrollar y disponer de sistemas informáticos para mejorar la gestión.

---

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Beneficios Previsionales (Concesión, Pensiones, otras Prestaciones Previsionales)	1,2,3,4
2	Difusión de trámites del servicio	1,2,3,4
3	Creación de la pagina web institucional	1,2,3,4
4	Puestos de Trabajo Calificados	1,3

---

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Personal en servicio activo de las Instituciones dependientes de la Subsecretaría de Aviación.
2	Pensionados y Montepiados de la F.A.CH. y D.G.A.C.
3	Pensionados con calidad de Exonerado Político.
4	Funcionarios de la Subsecretaría de Aviación.

---

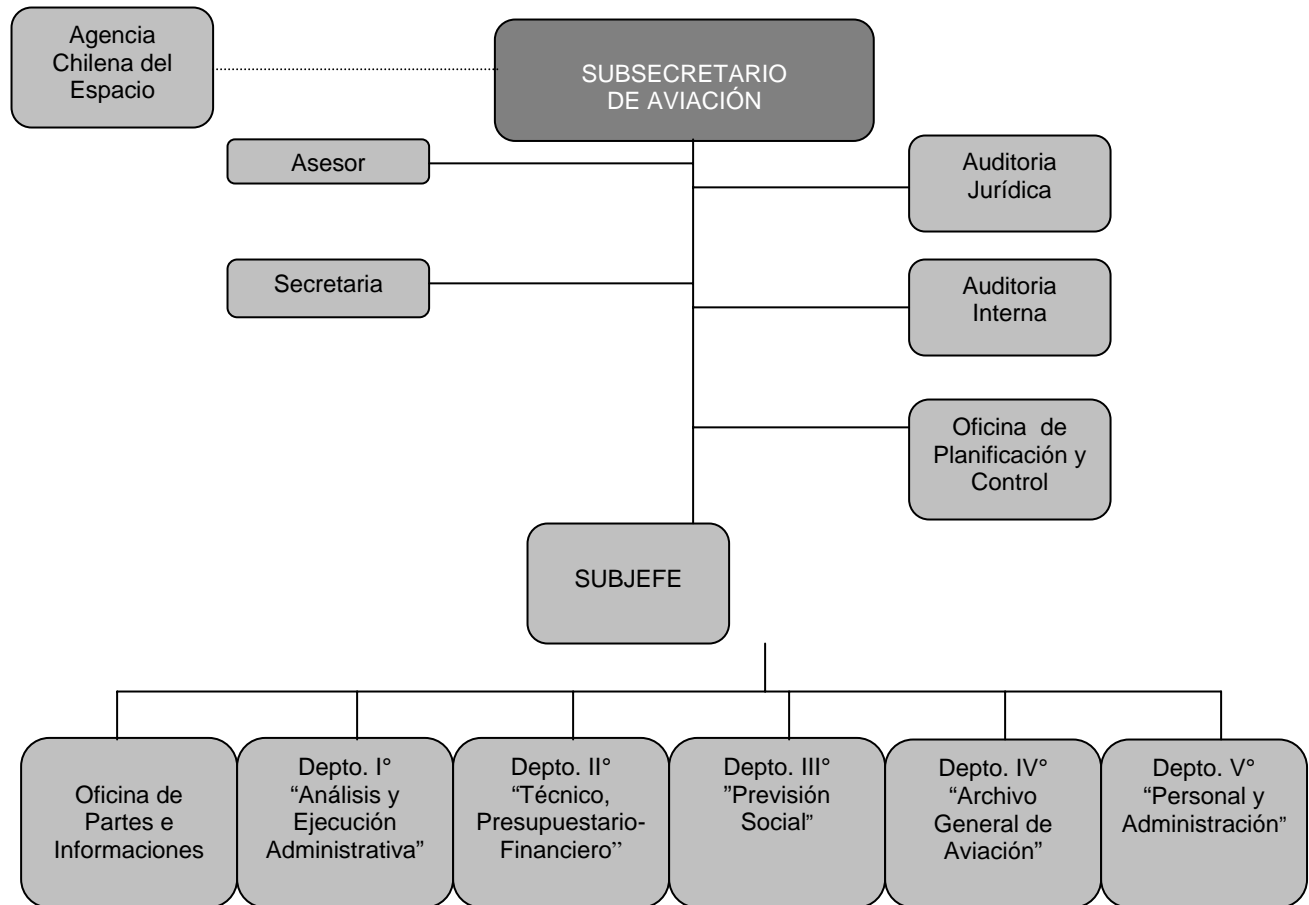
b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio

**Organigrama del Ministerio de Defensa Nacional**



---

## Estructura interna del Servicio (organizacional y funcional)





---

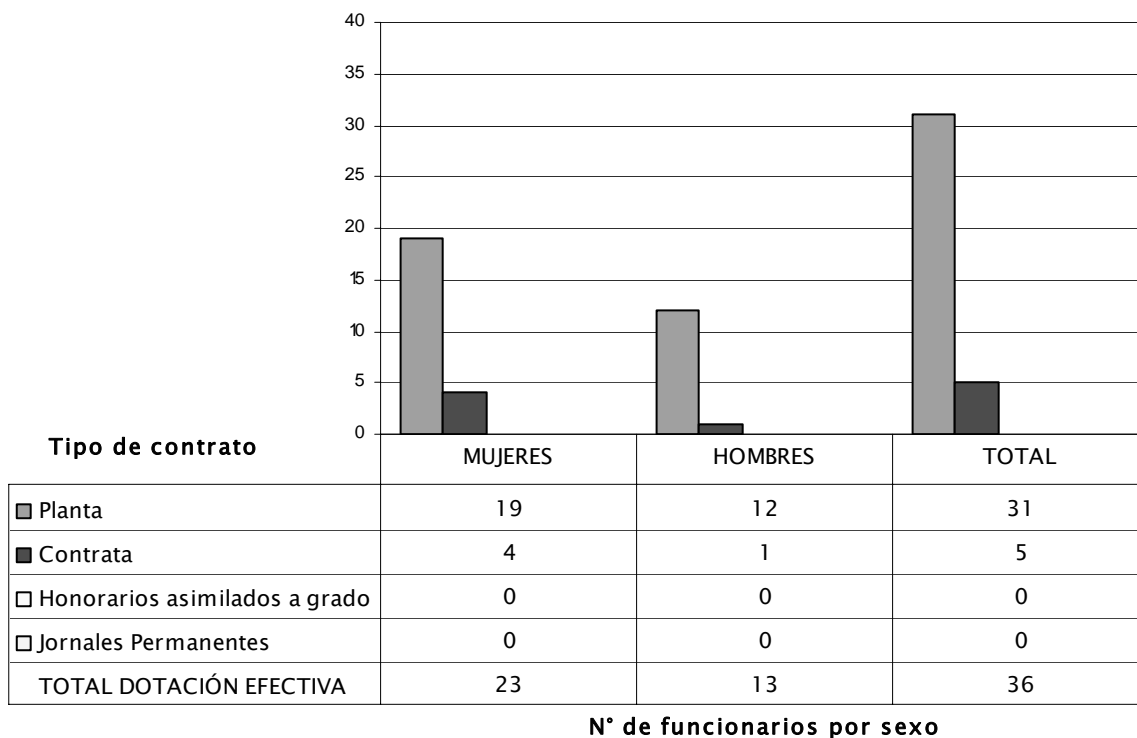
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Subsecretario de Aviación	Raúl Vergara Meneses
Subjefe de la Subsecretaría de Aviación	CDA (A) Claudio Ibacache Escudero
Jefa Depto. Iº Análisis y Ejecución Administrativa	Lorena Duarte Arancibia
Jefe Depto. IIº Técnico Presupuestario-Financiero	CDG (AD) Juan del Valle Villalón
Jefa Depto. IIIº Previsión Social	Rosario Tribes Mateo
Jefa Depto. IVº Archivo General de Aviación	María Angélica Quintana Donoso
Jefe Depto. Vº Personal y Administración	Conrado Díaz Nanjarí
Jefa Oficina Planificación y Control de Gestión	Gloria Céspedes Guerrero

## Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal.

#### - Dotación Efectiva año 2007<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

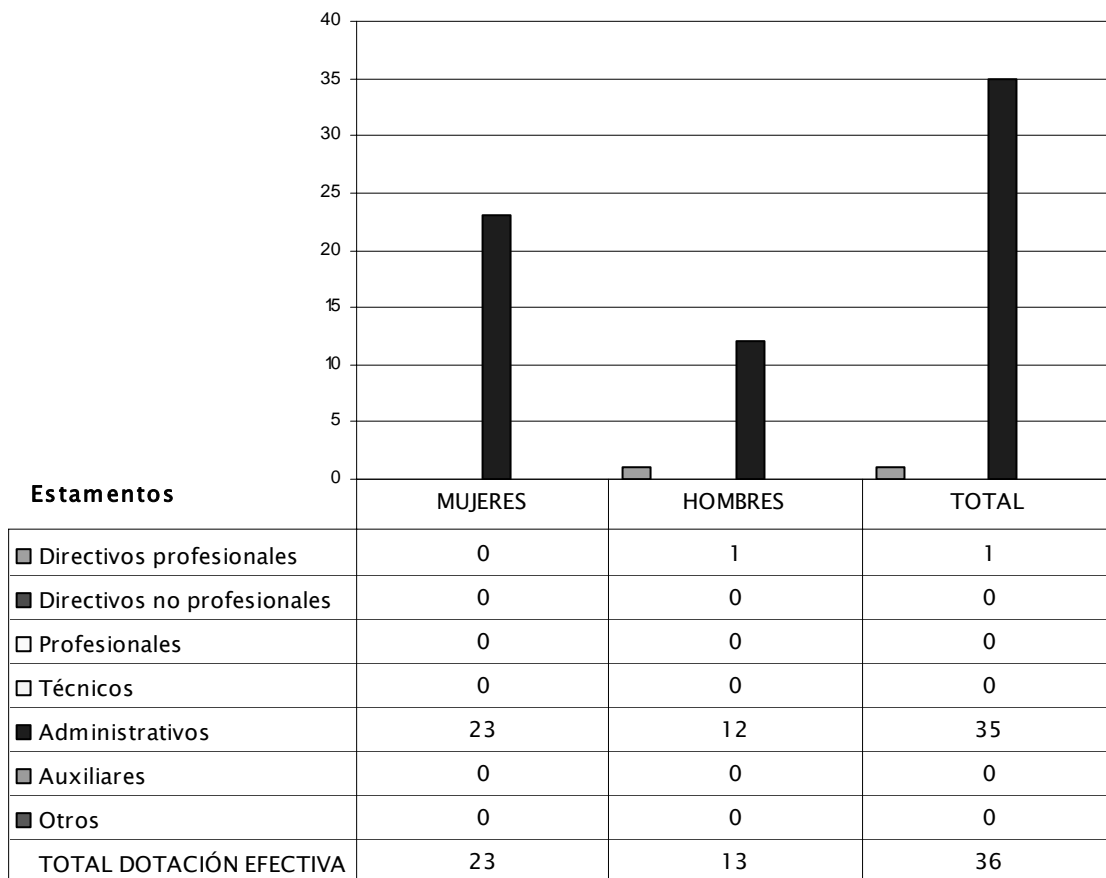


Nota:

No se ha incluido al personal comisionado por la Fuerza Aérea, 40 personas (oficiales y personal del cuadro permanente) y 13 funcionarios civiles. Además se debe incluir a 01 persona comisionada desde la Dirección General de Aeronáutica Civil y 03 personal a honorarios. Esto da una dotación total para la Subsecretaría de Aviación de 93 personas.-

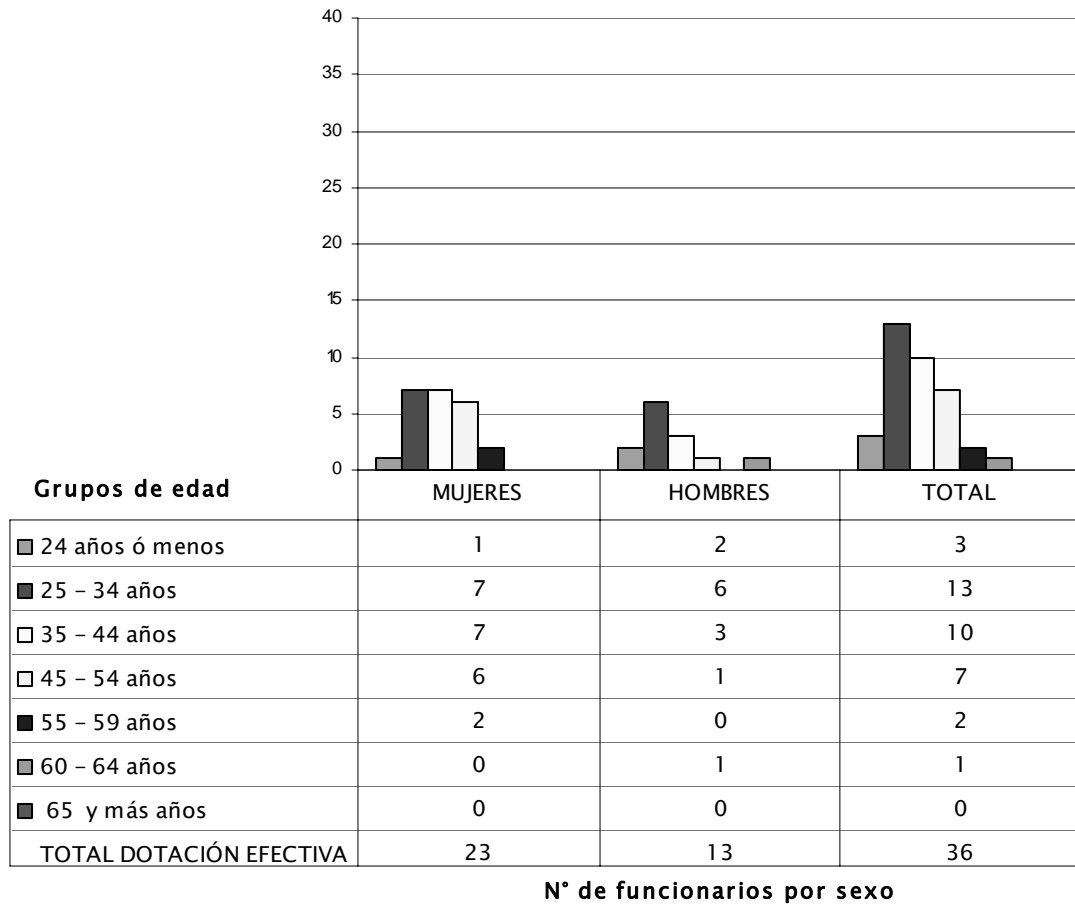
<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2006. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2006	2007		
<b>1. Días No Trabajados</b>					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	-	2,8		1
<b>2. Rotación de Personal</b>					
<b>2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.</b>					
	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	-	5,6		-
<b>2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.</b>					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	-	0,0		-
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	-	0,0		-
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	-	0,0		-
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	-	2,8		-
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	-	2,8		-
<b>2.3 Tasa de recuperación de funcionarios</b>					
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t/ N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t)$	-	2,5		-

2 La información corresponde al período Enero 2006 - Diciembre 2006 y Enero 2007 - Diciembre 2007.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2006	2007		
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	-	9,7		-
3.2 Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	-	0,0		-
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	-	66,7		-
4.2 Porcentaje de becas <sup>4</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	-	2,8		-
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	-	33,5		-
<b>5. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	-	0,2		-
<b>6. Evaluación del Desempeño<sup>5</sup></b>					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	-	100,0	-	-
	Lista 2 % de Funcionarios	-	0,0	-	-
	Lista 3 % de Funcionarios	-	0,0	-	-
	Lista 4 % de Funcionarios	-	0,0	-	-

Nota: 1.- Solamente datos disponibles del año 2007. No hay comparación con el año 2006, debido a que no se presenta este formato en los años anteriores.-

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Recursos Presupuestarios

Cuadro 2 Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	607.480.-	Corriente <sup>6</sup>	612.335.-
Endeudamiento <sup>7</sup>	0.-	De Capital <sup>8</sup>	21.048.-
Otros Ingresos <sup>9</sup>	56.526.-	Otros Gastos <sup>10</sup>	30.623.-
<b>TOTAL</b>	<b>664.006.-</b>	<b>TOTAL</b>	<b>664.006.-</b>

#### Notas:

1. En relación a las diferencias encontradas por el aporte fiscal, hay que tener en consideración lo siguiente:

- La ley de Presupuestos para el año 2007 aprobó ingresos por M\$ 607.480.-
- Que las modificaciones presupuestarias que aumentaron el presupuesto para el año 2007 fueron con cargo al Saldo Inicial de Caja y no un mayor aporte presupuestario por parte del Ministerio de Hacienda, debido a eso se consideraron como otros ingresos M\$ 56.526, los cuales se dividen en:
  - Decreto N° 334 del 23/02/07 por \$ 38.712.-
  - Decreto N° 1200 del 21/09/07 por \$ 7.507.-
  - Decreto N° 1600 del 28/12/07 por \$ 10.307.-

Finalmente, el presupuesto año 2007 de M\$ 664.006, monto igual al que aparece en los citados cuadros.

6 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

7 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

8 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

9 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

10 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

## b) Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008				
Denominación	Monto Año 2006 M\$ <sup>11</sup>	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
<b><u>Ingresos</u></b>	<b>590.708.-</b>	<b>664.006.-</b>	<b>677.816.-</b>	
Aporte Fiscal	590.218.-	607.480.-	656.525.-	1
Otros	490.-	0.-	0.-	
Saldo Inicial de Caja	0.-	56.526.-	21.291.-	
<b><u>Gastos</u></b>	<b>584.308.-</b>	<b>633.383.-</b>	<b>677.816.-</b>	
Subtítulo 21	364.435.-	413.796.-	392.203.-	2
Subtítulo 22	192.653.-	195.314.-	214.587.-	3
Subtítulo 24	3.688.-	3.225.-	53.843.-	4
Subtítulo 29	23.531.-	21.048.-	17.183.-	5

**Observación:** La línea de resultado no aparece en el formato, ya que este totaliza en la fila “Ingresos” y “Gastos” respectivamente y no al final de la columna correspondiente a cada año.

Notas:

- 1.- Incremento de aporte fiscal correspondiente a recursos para la Agencia Chilena del Espacio y reconocimientos económicos del personal.
- 2.- Aumento considera mayor gasto de M\$ 21.943 por la inclusión del pago de asignación por desempeño funcionario efectuado en diciembre del 2007 e incluye mayor gasto por contratación de nuevos funcionarios.
- 3.- Aumento considera M\$ 21.291 para el proyecto de Digitalización y Empaste de documentación.
- 4.- Incluye el presupuesto de gastos de la Agencia Chilena del Espacio, que se redistribuye en el transcurso del año, en los subtítulos correspondientes.
- 5.- Corresponde a menor inversión en activos no financieros (mobiliario y otros, y equipos informáticos).

11 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.



## c) Comportamiento Presupuestario Año 2007

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos/Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>607.480</b>	<b>664.006</b>	<b>¡618.846</b>	<b>¡45.160</b>	
			<b>Deudores Presupuestarios</b>	<b>607.480</b>	<b>664.006</b>	<b>618.846</b>	<b>45.160</b>	
<b>08</b>			C x C Otros Ingresos Corrientes	-	-	<b>1.059</b>	<b>(1.059)</b>	
	99		Otros	-	-	1.059	(1.059)	
		999	Otros	-	-	1.059	(1.059)	
<b>09</b>			<b>Aporte Fiscal</b>	<b>607.480</b>	<b>607.480</b>	<b>617.787</b>	<b>(10.307)</b>	
	01		Libre	607.480	607.480	617.787	(10.307)	
		001	Remuneraciones	353.810	353.810	364.119	(10.309)	
		002	Resto	253.670	253.670	253.668	2	
<b>15</b>			<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>-</b>	<b>56.526</b>	<b>-</b>	<b>56.526</b>	
			<b>GASTOS</b>	<b>607.480</b>	<b>664.006</b>	<b>633.386</b>	<b>¡30.623</b>	
			<b>Acreedores Presupuestarios</b>	<b>607.480</b>	<b>664.006</b>	<b>633.386</b>	<b>¡30.623</b>	
<b>21</b>			<b>Gastos en Personal</b>	<b>353.810</b>	<b>416.370</b>	<b>413.796</b>	<b>¡2.574</b>	
	01		Personal de Planta	327.548	337.799	336.394	1.405	
		001	Sueldos y sobresueldos	305.526	297.859	297.859	-	
		002	Aportes del empleador	4.777	4.493	4.493	-	
		003	Asignaciones por desempeño	-	6.184	6.184	-	
		004	Remuneraciones Variables	17.245	16.831	15.426	1.405	
		005	Asignaciones y Bonos	-	12.432	12.432	-	
	02		Personal a Contrata	10.762	39.206	38.457	749	
		001	Sueldos y sobresueldos	10.643	31.427	31.427	-	
		002	Aportes del empleador	119	¡552	552	-	
		003	Asignación por desempeño	-	¡646	646	-	
		004	Remuneraciones Variables	-	6.581	5.832	749	
	03		Otras Remuneraciones	15.500	39.365	38.945	420	
		001	Honorarios a Suma Alzada	15.500	38.387	37.967	420	
		999	Otras Remuneraciones	-	¡978	978	-	
<b>22</b>			<b>Bienes y servicios de consumo</b>	<b>181.708</b>	<b>222.815</b>	<b>195.317</b>	<b>27.501</b>	
	01		Alimentos y Bebidas	40.000	36.748	35.864	887	

		001	Para personas	40.000	36.748	35.861	887	
	02		Textiles, calzado y vestuario	7.120	5.332	5.217	115	
		001	Textiles y acabados	400	90	90	-	
		002	Vestuario, acc. y prendas	6.480	5.060	5.060	-	
		003	Calzados	240	182	67	115	
	03		Combustibles y lubricantes	1.500	2.509	2.509	-	
		001	Para vehículos	1.500	2.509	2.509	-	
	04		Materiales de Uso o Consumo	21.301	25.584	20.538	5.046	
		001	Materiales de Oficina	13.461	13.278	9.221	4.057	1
		002	Textos y otros Mat. de Enseñanza	225	91	39	52	
		007	Materiales y útiles de aseo	3.028	4.597	4.270	327	
		008	Menaje para Casino	-	186	76	110	2
		009	Insumos, repuestos y acc. Comput.	3.817	6.081	5.754	327	
		010	Materiales para Mantto. y Rep.	770	918	745	173	
		999	Otros	-	433	433	-	
	05		Servicios Básicos	23.144	35.393	33.022	2.371	
		001	Electricidad	6.000	12.107	12.107	-	
		002	Agua	700	824	824	-	
		003	Gas	300	246	185	61	
		004	Correos	1.360	1.729	1.729	-	
		005	Telefonía Fija	8.000	12.788	12.788	-	
		006	Telefonía Celular	5.000	5.701	4.926	775	
		008	Enlaces de telecomunicación	1.784	1.998	463	1.535	3
	06		Mantenimiento y Reparación	18.093	17.120	13.860	3.260	
		001	Mannto. y Rep. Edificios	7.125	9.489	9.482	7	
		002	Mannto. y Rep. Vehículos	1.000	1.025	717	308	
		003	Mannto. y Rep. Mobiliario	2.141	1.380	704	676	4
		004	Mannto. y Rep. Maq. y Equipos	4.375	2.824	1.700	1.124	
		007	Mannto. y Rep. Equipos	3.452	2.266	1.121	1.145	
		999	Otros	-	136	136	-	
	07		Publicidad y difusión	1.230	2.735	2.255	480	
		001	Servicios de Publicidad	1.100	800	470	330	

- 1.- El menor gasto efectuado se produjo debido a una mejor utilización de los insumos de oficina por parte de los funcionarios de esta Subsecretaría.
- 2.- El menor gasto que se produjo fue debido a una sobrevaloración de los productos que se deseaban adquirir en ese momento.
- 3.- El menor gasto de este ítem, se debió al término del contrato con la televisión satelital, y a la gratuidad del servicio de consulta en línea por parte de la C.G.R.
- 4.- Esta diferencia se produjo, en relación al bajo índice de desperfectos que sufrieron los bienes muebles de esta Subsecretaría.

		002	Servicios de Impresión	-	1.875	1.785	90
		999	Otros	130	60	-	60
	08		Servicios Generales	39.020	63.939	56.111	7.828
		001	Servicio de Aseo	14.700	14.149	12.176	1.973
		007	Pasajes, fletes y bodegajes	16.154	15.234	13.082	2.152
		008	Salas cunas y/o jardines	3.600	3.600	1.037	2.563
		999	Otros	4.566	30.956	29.816	1.140
	09		Arriendos	15.000	19.190	14.756	4.434
		001	Arriendo de Terrenos	-	420	420	-
		002	Arriendo de Edificios	-	4.087	3.943	144
		005	Arriendo de Maquinaria	15.000	14.683	10.393	4.290
	10		Servicios Financieros	1.000	1.000	874	126
		002	Primas y gastos	1.000	1.000	874	126
	11		Servicios técnicos	5.000	5.000	4.944	56
		002	Cursos de Capacitación	5.000	5.000	4.944	56
	12		Otros Gastos Bienes y Serv. de consumo	9.300	8.265	5.367	2.898
		002	Gastos menores	4.800	3.765	2.699	1.066
		003	Gastos de Representación	4.500	4.500	2.668	1.832
<b>24</b>			<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>51.672</b>	<b>3.231</b>	<b>3.225</b>	<b>6</b>
	01		Al Sector Privado	2.871	3.231	3.225	6
		004	Premios	932	1.292	1.286	6
		322	Medicina Preventiva	1.939	1.939	1.939	-
	03		A otras entidades Publicas	48.801	-	-	-
		236	Agencia chilena del Espacio	48.801	-	-	-
<b>29</b>			<b>Adquisición de activos no financieros</b>	<b>20.290</b>	<b>21.590</b>	<b>21.048</b>	<b>542</b>
	04		Mobiliario y otros	4.740	5.390	5.366	24
	05		Maquinas y Equipos	2.232	1.332	1.296	36
		001	Maquinas y Equipos de oficina	2.232	1.332	1.296	36
	06		Equipos Informáticos	13.318	13.968	13.664	304
		001	Equipos computacionales y Periféricos	13.318	13.968	13.664	304
	07		Equipos Informáticos	-	900	722	178
		001	Programas Computacionales	-	900	722	178

5

5.- El menor gasto observado, se produjo por una menor utilización del servicio de sala de cuna, por parte de los hijos de funcionarios que tenían derecho a este beneficio.

## d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>12</sup>			Avance <sup>13</sup> 2007/ 2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{14} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	PORCENTAJE	--	--	60%	100	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{15}]$	PORCENTAJE	3,3%	3,1%	2,8%	110,7	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{16} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	PORCENTAJE	0 %	0 %	0 %	--	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{17} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	PORCENTAJE	--	--	--	--	

12 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.

13 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

14 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

15 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

16 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

17 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

## e) Transferencias Corrientes<sup>18</sup>

Cuadro 6 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2007 <sup>19</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2007 <sup>20</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>21</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal		29.935.-	28.767.-	1.168.-	
Bienes y Servicios de Consumo		17.566.-	15.478.-	2.088.-	
Inversión Real		1.300.-	1.160.-	140.-	
Otros <sup>22</sup>	48.801.-				
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>48.801.-</b>	<b>48.801.-</b>	<b>45.405.-</b>	<b>3.396.-</b>	

18 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

19 Corresponde al aprobado en el Congreso.

20 Corresponde al vigente al 31.12.2007.

21 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

22 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

## Anexo 4: Programación Gubernamental

Cuadro 10 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007			
Objetivo <sup>23</sup>	Producto <sup>24</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>25</sup>
Fortalecer el desarrollo personal y el profesionalismo del recurso humano, con el fin de favorecer la igualdad de oportunidades, tendientes a garantizar a todas las personas equidad; así como la gestión participativa y la eficiencia y eficacia en la administración de los recursos.	Plan Anual de Capacitación que permita enriquecer los conocimientos y competencias de las personas involucradas		1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Contribuir al mejoramiento de los procesos administrativos, como agente de cambio, implementando nueva tecnología, mejorando la gestión del servicio y fortaleciendo la capacidad de uso de los recursos, por parte de los funcionarios de la Subsecretaría de Aviación.	Funcionamiento de una Agencia Espacial para Chile de acuerdo a recomendaciones de la Comisión Asesora Presidencial.		1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Avanzar en proceso de obtención de sistema satelital nacional.	Diseño e implementación de licitación internacional para obtención de sistema satelital nacional.		1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Elaboración de Plan Nacional de Actividades Espaciales Quinquenal 2007-2011.	Elaboración de documento oficial de la Agencia Espacial con actividades probables en período de 5		1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: ALTO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: MEDIO

23 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

24 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

25 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007**

Objetivo <sup>23</sup>	Producto <sup>24</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>25</sup>
	años considerando nuevos presupuestos y estructura institucional.		

Elaboración de Plan de Trabajo de la Agencia para 2007.

Plan de Actividades a desarrollar durante el 2007 por la Agencia en periodo de transición.

1º Trimestre: ALTO  
 2º Trimestre: MEDIO  
 3º Trimestre: CUMPLIDO  
 4º Trimestre: CUMPLIDO

---

## Anexo 5: Proyectos de Ley

El servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de diciembre del 2007.